

*Acuerdo n.º 111 de 31 de julio, nombrando Diputado y Teniente Consular para Managua.*

El Gobierno:

Con presencia de la terna propuesta por el Tribunal Consular de Granada,

Acuerda:

Nómbrese Diputado Consular para la ciudad de Managua, al Sr. don Estevan Moreira, y su Teniente al Sr. don Federico Solórzano.

Comuníquese. — Managua, julio 31 de 1861.—Martinez.